TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

ESTADO No.139 - 2026 MARTES 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
612-2024	SALA - PRESIDENTE	Médicos HUGO BRITO FIGUEROA y CARLOS ALBERTO PEÑA PACHECO	LA SEÑORA CAROL ANGELICA PORTILLA MUÑOZ	SE RECIBE PROVIDENCIA 169-2026 PROVENIENTE DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA Y SOLICITUD DE CONSTANCIA DE EJECUTORIA PROVENIENTE DEL APODERADO DEL DOCTOR HUGO NELSON BRITO FIGUEROA	29/10/2026

NUMERO DE REGISTROS: 01

En la fecha tres (3) de noviembre del año 2026, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA ABOGADO SECRETARIO

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado